

Guayaquil, 15 de julio de 2020

Señor

Felipe Alejandro Piedra Ramírez

Ciudad. -

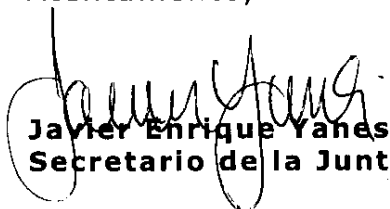
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS PLUS NEGOCIPLUS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el veintitrés de abril de dos mil siete, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el veintiuno de diciembre de dos mil siete.

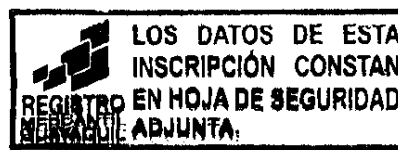
Como **PRESIDENTE** de la compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual.

Atentamente,


Javier Enrique Yanes Orellana
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **NEGOCIOS PLUS NEGOCIPLUS S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, 15 de julio de 2020


Felipe Alejandro Piedra Ramírez




N° TRAMITE: 49741-0041-20 23/07/20 14:22
DOCUMENTO: Notaraindicio
EXP: 136829

NUMERO DE REPERTORIO:20.461
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NEGOCIOS PLUS NEGOCIPLUS S.A.**, a favor de **FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ**, de fojas **48.146 a 48.149**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.274**.

ORDEN: 20461



Guayaquil, 22 de julio de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del S Nacional de Registro de Datos Públicos.

0240409

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



N° TRAMITE: 49741-0341-20 23/07/20 14 22
DOCUMENTO Cantón de Inscripción registraua
EXP: 36829



SUPERINTENDENCIA
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SERVICIOS
DOCENTES

HORA

FIRMA:

Benito